



Congreso local pide investigar presunta corrupción en Magdalena Contreras

- *Existen denuncias presentadas ante el ministerio público y la contraloría*

14.05.24. El Congreso local exhortó a la persona titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) a realizar una investigación sobre presuntos actos de corrupción en contratos de obra pública de la alcaldía Magdalena Contreras.

Al respecto, la diputada Alicia Medina Hernández, promovente del punto de acuerdo, aseguró que la administración del alcalde con licencia Luis Gerardo Quijano Morales se ha caracterizado por falta de interés y compromiso hacia las necesidades y demandas de las y los contrerenses.

En la proposición aprobada se indica que de acuerdo con información difundida en medios de comunicación hay actos de presunta corrupción de funcionarios de alto nivel cercanos al alcalde con licencia.

“Se cuenta con evidencia de varias denuncias presentadas ante el ministerio público y las contralorías de la Ciudad de México, en que se detalla el modus operandi de los servidores públicos de confianza del alcalde Luis Gerardo Quijano y que denotan una red de corrupción basada en la simulación de supervisión de las obras realizadas en La Magdalena Contreras”, señala el documento.

Al subir a tribuna para hablar en contra, el diputado Ernesto Alarcón Jiménez expresó que para denunciar a funcionarios que tienen malas prácticas se deben utilizar los medios jurisdiccionales pertinentes y no una tribuna política. Señaló que existe transparencia en las obras realizadas en esta alcaldía y que se requieren auditorías en todas las demarcaciones para tener claridad sobre posibles irregularidades.

Al hablar en favor del punto de acuerdo, el legislador Óscar López Ramírez indicó que la transparencia y la rendición de cuentas son principios fundamentales que deben sustentar el actuar en el servicio público. Por ello, indicó que se requiere investigar los presuntos actos de corrupción a fin de esclarecer los datos y sumar esfuerzos en la lucha por erradicar la corrupción y las malas prácticas.

Tras considerar que el punto de acuerdo busca incidir en el proceso electoral, señalando actos de corrupción que no se pueden comprobar, la legisladora Tania Nanette Larios



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN



"II Legislatura, Legislatura de la no discriminación"

II LEGISLATURA

Pérez aseguró que algunos contratos a los que se refiere la proposición ya fueron auditados, resolviendo que no existe ningún acto de corrupción o contrario a la ley.

Por su parte, la congresista Elizabeth Mateos Hernández aseguró que no se ve la obra pública en la alcaldía "tenemos baches, no se hacen podas y no hay programas sociales", y aseguró que se han presentado 15 denuncias penales sobre los presuntos delitos.

--oOo--

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO